



INFORMACIÓN PROCESO DE MATRICULACIÓN PARA EL CURSO 2023/24

Para matricular a su hijo/a dispone de dos opciones: [telemática](#) o presencial (Para realizar los trámites de manera presencial deberá pedir **CITA PREVIA** a través de la página web del centro (www.ceipsalinas.es))

1-8 de junio: MATRICULACIÓN

¿Qué documentación tengo que entregar?

1. Impreso de matriculación ([Anexo IV](#) para E. I. , [Anexo V](#) para E.P. o [Anexo VI](#) para E.E.)
2. DNI de los tutores y del niño/a (si lo tuviera) y Libro de Familia (fotocopia)
3. [Solicitud](#) para cursar enseñanza de religión
4. [Ficha del alumno](#)
5. [Autorización para el uso de las imágenes](#)
6. [Autorización de recogida](#) a personas distintas de los tutores legales del alumnado.
7. [Autorización al uso de Google Workspace](#)

1-12 de junio: Solicitud de AULA MATINAL, COMEDOR Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

¿Qué documentación necesito?

1. Impreso de solicitud ([Anexo II](#)) acompañado de la siguiente documentación:
 - a. **Trabajadores por cuenta ajena:** [Informe de Vida Laboral](#) y certificación de la empresa justificativo de la duración de la jornada, así como el horario de trabajo.
 - b. **Trabajadores por cuenta propia:** uno de los siguientes [documentos](#) y una [Declaración Responsable](#)
- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:** para solicitarlas no es necesario aportar ninguna documentación, solamente la solicitud (Anexo II). Por favor, pidan solo las actividades que vayan a utilizar, si no lo tienen claro, pueden solicitarlo en otro momento.

IMPORTANTE

CADA FAMILIA ES RESPONSABLE DE LA REALIZACIÓN Y ENTREGA CORRECTA DE LA DOCUMENTACIÓN

Es muy importante comprobar los listados para poder detectar cualquier error a tiempo, una vez cumplidos los plazos ya no se puede realizar ningún cambio.

- a. El **14 de junio:** la resolución provisional de admitidos y suplentes
- b. Del **15 al 28 de junio:** alegaciones a la resolución provisional de admitidos y suplentes.
- c. El **30 de junio:** resolución definitiva de admitidos y suplentes

1-7 de septiembre: Solicitud de BONIFICACIÓN

les recordamos que, entre los días 1 y 7 de septiembre (de manera improrrogable), se presentará la solicitud de **bonificación** para los servicios de a.matinal, comedor y a.extraescolares

Hoja de inscripción del AMPA.

Si están interesados, deben rellenar los datos familiares acompañados del resguardo bancario correspondiente. SE ENVIARÁ AL MAIL DEL AMPA (ampacolelassalinas@hotmail.com).

28 de junio a las 10 horas REUNIÓN:

la primera reunión tendrá lugar, de forma telemática, con las familias del alumnado de 3 años el 28 de junio a las 10 de la mañana. El enlace para dicha reunión se colgará en la sección de noticias de la página web del centro.

El canal de comunicación del centro es la app **IPASEN, a partir del 1 de septiembre tendrá disponible su autologin o autorregistro (pinche [aquí](#) para las instrucciones)**

Para más información, esté atento a **IPasen** y a la sección de noticias de la [web](#) (www.ceipsalinas.es).

